

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de Abril de 2014

Señor

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted el Acuerdo que literalmente dice:

“GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS ACUERDO NÚMERO: 382 Tegucigalpa, M.D.C., 8 de Abril de 2014 EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO: Que el Licenciado **WILFREDO CERRATO RODRIGUEZ**, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, estará ausente de sus funciones por Viaje Oficial a la Ciudad de **Washington, D.C.**, del 9 al 12 de abril de 2014, con el propósito de participar en las **Reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional**, los días 9 y 10 de Abril de 2014, y los días 11 y 12 de abril de 2014, con la autorización del Señor Presidente Constitucional de la República, para atender asuntos estrictamente personales en la ciudad de New York. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a los Secretarios de Estado las atribuciones comunes previstas en la Constitución de la República y en la Ley General de la Administración Pública, asimismo les corresponde el conocimiento y resolución de los asuntos del Ramo de conformidad con la Ley pudiendo delegar en los Subsecretarios y Secretarios Generales. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 34, 36 numeral 19 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **ACUERDA: PRIMERO: DELEGAR**, en el Licenciado, **CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON**, Subsecretario de Finanzas y Presupuesto, las funciones del Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que en ausencia del Titular de la misma asuma las funciones, atribuciones y deberes correspondientes al cargo por el período comprendido del 9 al 12 de abril de 2014. **SEGUNDO:** El delegado es responsable de las funciones asignadas. **TERCERO:** Hacer las Transcripciones de Ley. **COMUNIQUESE: (FYS) WILFREDO CERRATO RODRIGUEZ SECRETARIO DE ESTADO (FYS) CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA SECRETARIO GENERAL.”**

Atentamente,


CESAR VIRGILIO ALCERRO GÚNERA
SECRETARIO GENERAL

